

1 2 6 9 8 7



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un aparato de calefacción interna para ondular o rizar el cabello"-----

a favor de D. Antonio SOLÉ PALOU, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva es un "bigoudí", es decir una espiga o núcleo sobre el cual se produce el arrollamiento del cabello para ser sometido a una elevación de temperatura a fin de que queden marcadas las ondulaciones del rizado.

Los aparatos de calefacción que se han venido usando para proceder a la elevación de temperatura del cabello a que nos hemos referido, han sido unos manguitos o envolventes en donde se hallan las resistencias eléctricas para obtener dicho calentamiento del cabello arrollado en el "bigoudí" sobre el que se colocan dichos man-



1 2 6 9 8 7

- 2 -

guitos o envolventes y que es independiente del aparato de calefacción; de modo que este último y el "bigoudí" son dos piezas que se utilizan combinadamente, teniendo uno la misión calentadora y el otro la de arrollador para el cabello.

El aparato de calefacción que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene la ventaja de que, al propio tiempo que actúa como núcleo o alma de arrollamiento, lleva en su interior la resistencia eléctrica para obtener la calefacción, de modo que con su uso quedan suprimidos los manguitos o envolventes calentadores.

El aparato de que se trata consta de un cuerpo tubular metálico dentro del cual va colocado un tubo aislante preferiblemente de vidrio, y en el interior de éste se halla dispuesto el hilo o hilos de resistencia térmica que terminan por sus extremos en unas piezas polares para la entrada y la salida de la corriente, quedando retenidas estas piezas polares por respectivos macizos de materia aislante que se enchufan en el cuerpo tubular metálico, formando un todo unido y consolidado con dicho cuerpo tubular.

Cuando la corriente eléctrica actúa en el hilo o hilos de resistencia térmica del aparato, se calienta el cuerpo tubular metálico al cual va arrollado el cabello, de modo que este cuerpo es utilizado a la vez para el arrollamiento y para producir la calefacción,



1 2 6 9 8 7

- 3 -

40 sin necesidad de otros órganos ajenos al "bigoudí".

Para mayor claridad en el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato de los comprendidos en el objeto de la patente de introducción de referencia.

45 El mencionado aparato está representado en escala ampliada y en sección longitudinal, y consta de un cuerpo tubular metálico 1 dentro del cual se aloja otro tubo de vidrio 2, y en el interior de este último va colocado el hilo de resistencia electrotérmica 3 que por sus extremos está unido en 4 y 5 a dos piezas metálicas respectivas 6 y 7 que comunican o forman cuerpo con los terminales 8 y 9 o piezas polares para la entrada y la salida de la corriente eléctrica.

55 La pieza tubular metálica 1 lleva en 10 y 11 dos embocaduras en las que enchufan dos piezas 12 y 13 de ebonita o de otra materia aislante relativamente resistente a las elevaciones de temperatura, para la consolidación y adaptación de las cuales se disponen en 14 y 15 dos piezas o topes grafilados que impidan la rotación, y en 60 16 y 17 dos topes que determinan la sujeción del tubo de vidrio 2, con intermediación de los casquillos 18 y 19.

Si se hace atravesar la corriente eléctrica por el aparato después que se ha arrollado el cabello en el mismo, elevándose la temperatura del hilo termoeléctrico 3, 65 se calienta el cuerpo tubular metálico 1 y se produce el efecto del rizado u ondulación del cabello, sin necesidad de emplear otros artefactos de calefacción.



1 2 6 9 8 7

- 4 -

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

70 1.- La explotación exclusiva de un aparato de calefacción interna para ondular o rizar el cabello, que esencialmente consiste en un cuerpo tubular metálico dentro del cual va colocado un tubo aislante preferiblemente de vidrio, y en el interior de éste se halla dispuesto el hilo o hilos de
75 resistencia térmica que terminan por sus extremos en unas piezas polares para la entrada y la salida de la corriente, quedando retenidas estas piezas polares por respectivos maticos de materia aislante que se enchufan en el cuerpo tubular metálico, formando un todo unido y consolidado con
80 dicho cuerpo tubular.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

85 "Un aparato de calefacción interna para ondular o rizar el cabello".

Consta



1 2 6 9 8 7

- 5 -

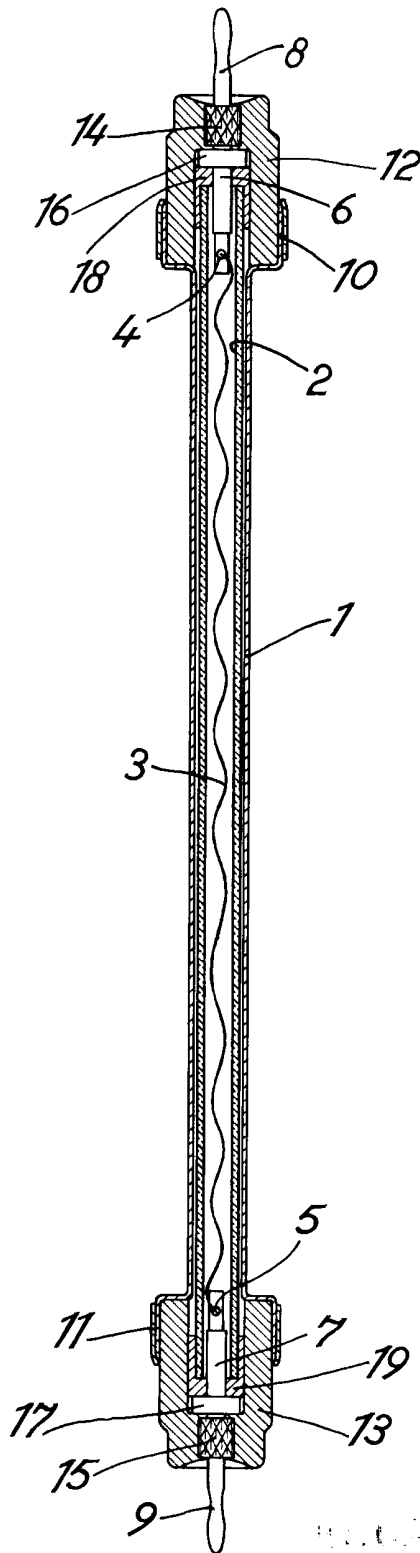
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Junio de 1932.

P. p. de D. Antonio SOLÉ PALAU,

J. BONET DEL RIO
P. P.

Guanyassons



LENZAS DE FOCOS VARIABLES
Barcelona 1900

J. BONET DEL...
P. P.

Apuntes...